



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

**TRANSPORTES ARROYO & NARANJO TRANSGDA S. A.**

Acta Nro. 2018

*En la ciudad de Guaranda, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas quince minutos, en la oficina de la compañía TRANSPORTES ARROYO & NARANJO TRANSGDA S. A., ubicada en la parroquia Guanju, Calle Feliza Egüez y Panamericana Norte, se encuentran reunidos los señores accionistas: ARROYO MUÑOZ HERNAN ENRIQUE, propietario de setecientas noventa y dos acciones; y, OCHOA PEREZ ELOY RAFAEL, propietario de ocho acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la Ley, el señor Eloy Rafael Ochoa Pérez, propone que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:*

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017
5. NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018
6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

*La moción de instalarse en Junta General Universal y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Eloy Rafael Ochoa Pérez y actúa como secretario el Gerente General, señor Hernán Enrique Arroyo Muñoz. El señor Presidente declara legalmente instalada la junta dispone que se trate el primer punto:*



**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Por secretaría se procede a dar lectura el informe del señor Hernán Enrique Arroyo Muñoz, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que la Compañía, mismo en su contenido es claro y forma parte del expediente de esta Junta, y que en la parte principal manifiesta la adquisición de la flota vehicular y por tal transacción existe cuentas por pagar; así como también indica que la empresa ha obtenido utilidades por tanto lo recomendable es la reinversión y el aumento de capital respectivo. El señor Eloy Rafael Ochoa Pérez, moción que se apruebe en todo su contenido el informe del señor Gerente General, relacionado al ejercicio económico 2017, moción que a su vez es acogida por los demás accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de accionistas de la compañía TRANSPORTES ARROYO & NARANJO TRANSGDA S. A., resuelve por unanimidad aprobar en todo su contenido el informe del señor Gerente General, relacionado al ejercicio económico 2017, agotado el punto, el Presidente dispone que se trate el siguiente:

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Interviene la Doctora Ligia Salas Medina, como Comisario Revisor Principal de la Compañía, quien da a conocer el Informe correspondiente al Ejercicio Económico año 2017 de la compañía TRANSPORTES ARROYO & NARANJO TRANSGDA S. A., en lo principal manifiesta que se ha registrado las transacciones observando la normativa legal, técnica, reglamentaria y estatutaria vigente; una vez concluida su intervención, el accionista señor Eloy Rafael Ochoa Pérez, moción que se apruebe en todo su contenido el informe de la señora comisaria revisora correspondiente al ejercicio económico 2017, moción que a su vez es acogida por los demás accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de accionistas de la compañía TRANSPORTES ARROYO & NARANJO TRANSGDA S. A., resuelve por unanimidad aprobar en todo su contenido el informe de la señora comisaria revisora correspondiente al ejercicio económico 2017, agotado el punto, el Presidente dispone que se trate el siguiente:

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

El señor Gerente General da a conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, mismos que se incorporan al expediente de la presente Junta para el análisis y aprobación de la Junta General, luego del análisis respectivo de los Estados Financieros, el señor Eloy Rafael Ochoa Pérez, moción la aprobación de los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos del Efectivo y Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2017, en todo su contenido, por lo que el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:



**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de accionistas de la compañía **TRANSPORTES ARROYO & NARANJO TRANSGDA S. A.**, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos del Efectivo y Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2017, agotado el punto, el Presidente dispone que se trate el siguiente:

**4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Una vez que el señor Gerente General da a conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, y en particular el estado de resultados del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017, y en razón que la compañía ha obtenido utilidades, es recomendable reinvertir las utilidades del ejercicio económico del año 2017 conforme dispone la ley y que el saldo se capitalicen en favor de la compañía. El señor Eloy Rafael Ochoa Pérez, mociona que se aprueba la moción del señor gerente general, esto es, reinvertir las utilidades del ejercicio económico del año 2017 conforme dispone la ley y que el saldo se capitalicen en favor de la compañía; por tanto, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de accionistas de la compañía **TRANSPORTES ARROYO & NARANJO TRANSGDA S. A.**, resuelve por unanimidad reinvertir las utilidades del ejercicio económico del año 2017 conforme dispone la ley y que el saldo se capitalicen en favor de la compañía, agotado el punto, el Presidente dispone que se trate el siguiente:

**5. NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

El señor Gerente General mociona que se nombre y designe como Comisaria Revisora principal a la Doctora Ligia Salas Medina y como Comisaria Revisora Suplente a la Doctora Mary Martínez Morales de esta compañía.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de accionistas de la compañía **TRANSPORTES ARROYO & NARANJO TRANSGDA S. A.**, resuelve por unanimidad nombrar y designar como Comisaria Revisora principal a la Doctora Ligia Salas Medina y como Comisaria Revisora Suplente a la Doctora Mary Martínez Morales de esta compañía, agotado el punto, el Presidente dispone que se trate el siguiente:



### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, el señor Eloy Rafael Ochoa Pérez, mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. La Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Por no tener otro punto que tratar, el señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia. La Junta concluye a las quince horas cincuenta y cinco minutos.

Para constancia firman los accionistas.



Sr. Eloy Rafael Ochoa Pérez  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Dr. Hernán Enrique Arroyo Muñoz  
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA